



I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Ilustre Municipalidad de Conchalí.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACTA SESIÓN N°70

Martes 05 de julio 2022

En conformidad con la aplicación de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece las diversas modalidades de participación comunal, además de las modificaciones introducidas a ésta última por la Ley 20.965, la cual crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y en concordancia con el Decreto Exento N°1.747 de fecha 05 de diciembre de 2016, que aprueba el Reglamento Orgánico Interno de la I. Municipalidad de Conchalí y el Decreto Exento N°778 de fecha 11 de Julio de 2019 que Aprueba el Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se realiza la sesión ordinaria N°70 en Unidad Vecinal N°26 "Pedro Aguirre Cerda", ubicada en Pasaje Tolosa N°5664.

TABLA.

1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Sr. René de la Vega Fuentes.
2. Aprobación Acta correspondiente a la Sesión N° 69, de fecha martes 07 de junio de 2022.
3. Presentación SENDA Previene Conchalí; CORESAM.
4. Situaciones y Acciones de Seguridad UVs N°26, N°27, N°28 y N°29 de Barrio Juanita Aguirre.
5. Varios.

MIEMBROS ASISTENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- | | |
|----------------------------------|---|
| 1. René de la Vega Fuentes | Alcalde, Presidente del Consejo Comunal |
| 2. Daniel Bastías Farías | Secretario Municipal |
| 3. Guillermo Donaire González | Director de Seguridad Pública. |
| 4. Catherine Rodríguez Astudillo | Director de Desarrollo Comunitario |
| 5. Marjorie Melo Valenzuela | Concejala |
| 6. Mario Soto | Concejal |
| 7. Violeta Marco | Delegación Presidencial Metropolitana |
| 8. Felipe Cerda Méndez | Mayor de Carabineros 5ta Comisaría Conchalí |
| 9. Juan Ávila Orellana | Representante Policía de Investigaciones de Chile |
| 10. Paula Púas Cortes | Representante CRS Santiago Norte |
| 11. Carla Muñoz Poblete | Representante SENDA Regional |
| 12. Mariela Cáceres Fuenzalida | Representante Unión Comunal Adulto Mayor |
| 13. Sergio Márquez Romero. | Pdte. Unión Comunal de Junta de Vecinos |
| 14. Gabriela Silva Novoa | Directora Centro de Prevención, Fundación Niño y Patria |
| 15. Susan Sáez Román | Representante Subsecretaría de Prevención del Delito |
| 16. Fabiola Pizarro Cortés | Directora de Educación CORESAM |
| 17. Javiera Gamboa | Representante COSAM, Dirección de Salud CORESAM. |
| 18. Mariana Orrego | Dirección de Protección de la Niñez. |
| 19. Karen Arias | Presidenta Junta Vecinos N°26 |
| 20. Elsa Lagos | Presidenta Junta Vecinos N°28 |



I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

preocupan ya que hay sintomatología depresiva que los niños presentan que se mantienen o se han agudizado.

Lo importante de todo es que con los recursos que hay se pueden aplicar estrategias colaborativas. Se están realizando estrategias para poder abordar esta situación, transformar esta realidad.

Una comunidad involucrada se reconoce como protector y es importante colaborar desde senda tratando de acoger todas las problemáticas que se puedan presentar, que se puede hacer para abordar los resultados de la encuesta comunal.

El Presidente del consejo, saluda a la Representante Regional de Senda Sra. Carla Muñoz, llama a hacer preguntas ante dudas o consultas que requieran hacer a los miembros del consejo.

La Concejala Marjorie Melo consulta sobre el programa de parentalidad ¿Cuántas personas están participando en el programa parentalidad, está funcionando ya el programa? y saber la edad de los jóvenes encuestados, que son Inhalantes?

La coordinadora de Senda señala que la meta para el programa de parentalidad es de 60 vecinos, a la fecha existen 3 grupos de 10 personas en los colegios, que comienza en agosto. Faltan 3 grupos que conformar. Respecto a los participantes de la encuesta son alumnos de 2º y 3º medio. Los elementos Inhalantes, corresponden a pegamento, jarabes que los jóvenes consumen.

Vecino consulta: Hay varios establecimientos Vivaceta-Baron, como se accede al programa porque no hay ningún colegio de su sector que este inserto en el programa y pregunta como pueden ser incorporados. Se integrarán más colegios.

Dimensión escuela programa preparados, es un proceso que se determina, se focalizan colegios que cambian todos los años, desde la prevención universal y los más focalizados. Trabajos de con niños de barrios se realizan actividades preventivas. Este programa está enfocado a toda la comunidad.

El Presidente del Consejo indica que se ha estado en todos los colegios y se va rotando la fundación de protección a la infancia a través de la OPD, quien apoya y todos los programas están coordinados.

Consulta: solo en colegios o en algunas unidades vecinales, se trabaja con la familia y como es este trabajo. En cuanto al poco tiempo que los niñas, niñas realizan ejercicio, hay alguna propuesta para realizar el programa en sectores, barrios o solo en colegios.

El Presidente del Consejo para complementar la información, solo se está presentando la propuesta del programa senda no obstante hay 6 programas más que depende de las necesidades y requerimientos que hagan los vecinos, en el caso porque se empieza por los colegios, porque es más fácil llegar a los colegios, debido a que ahí se pesquiza más fácilmente el consumo, y el apoyo por el equipo docente y la escuela como tal, pero si hay alguna junta de vecinos que requiera el apoyo de senda debe solicitar su atención. Se invita a los participantes a acercarse a San Fernando N°1421, con la finalidad de solicitar información y apoyo en la medida que se requiera. La idea es que todos los programas sean territoriales, que se realice el trabajo preventivo como tal.

I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

con el fin de articular políticas de niñez fortaleciendo el enfoque de derecho transversal del tratamiento de niñas y niños de la comuna y con el objetivo de institucionalizar el trabajo intersectorial el programa senda fue traspasado a la Dirección, con el fin de articular políticas de niñez, tanto a nivel local como públicas, con la finalidad de intervenir en la comuna, fortaleciendo las temáticas de los dispositivos, para el mejoramiento de políticas a nivel local.

Comienza su exposición Andrea Sagredo, Coordinadora del Programa Senda de Conchali, indica que el Senda es el organismo público responsable de elaborar las políticas de prevención en torno a esta temática así como también el tratamiento y rehabilitación e integración social de las personas afectadas por el consumo. A nivel comunal y de equipo se trabaja en dos líneas implementación en la prevención sobre las acciones que se desarrollan como equipo que pretenden evitar o retardar el consumo de sustancias en niños y niñas.

En esta línea el Programa parentalidad, trabaja con adultos padres, madres, adultos cuidadores de niños y niñas adolescentes. Está interviniendo en la dimensión de las escuelas, desarrollando estrategias la dimensión de la comunidad y tiempo libre son principales acciones y estrategias preventivas, y la línea de integración social se hacen coordinaciones y derivaciones con CESFAM, financiados por senda en Conchali. Se está trabajando en diferentes colegios y como meta del año está la capacitación de 40 adultos con la meta de llegar a 60 que quieran participar de esta oferta, incluye capacitación involucramiento parental y formar a 6 gestores preventivos, ayuden a constituir grupos y ellas serian como gestores preventivos líderes de la comunidad. La idea es entregar los conocimientos sobre parentalidad para que sean líderes que vayan realizando acciones y transmitiendo los conocimientos. No solo que dependan del SENDA, sino también poder entregar las herramientas y recursos a las personas que se quieran capacitar.

En el programa preparados que está instalado en los establecimientos educacionales se aplica un trabajo de prevención universal se trabaja con toda la comunidad escolar y focalizada se trabaja con grupo de niños que pueden cumplir con algún perfil de consumo o conductas previas al consumo, al presentar conductas de riesgo.

Se trabaja en la Prevención en espacios laborales, coordinando acciones que se había suspendido por tema de pandemia. Prevención de consumo de alcohol y drogas en adultos y estrés en espacios laborales y se refuerzan las habilidades parentales. Se pretende abordar cualquier conducta que pudiera concluir con el consumo de alcohol y drogas y la meta capacitar a 30 personas.

La encuesta aplicada el año pasado a niños de 8 establecimientos, arrojan los siguientes resultados en el consumo de sustancias: De 364 niños aplicada la encuestas, uno de los pilares que muestra esta, resalta la percepción que tienen los estudiantes, lo más significado el consumo de alcohol y marihuana y tercero el consumo de medicamentos (tranquilizantes), ferias libres permite que puedan acceder al consumo de estas sustancias.

Lo más que se repite es el consumo de alcohol en las mujeres y en marihuana, tabaco y cigarrillos electrónicos. Las niñas están sobre los niños sobre el consumo.

Lo otro destacado es el bajo involucramiento parental, los niños indican que es muy difícil conversar con sus padres y madres, que hay poco conocen a los papas de sus amigos. Señalan que el padre aparece como figura al momento de verlo como figura que se emborracha por lo menos una vez al mes. Que los padres no saben que hacen o donde están sus hijo, después de las 22.00 hrs. No hay vinculación en el monitoreo parental. En todos los resultados aparece repetido estos indicadores.

En el pilar de tiempo libre aparece que el 46,1% de los estudiantes señala 3 horas al día conectada a computador y el 28,8% ejercicio intenso 28,8% no realiza ejercicios en la semana, estos indicadores



I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

preocupan ya que hay sintomatología depresiva que los niños presentan que se mantienen o se han agudizado.

Lo importante de todo es que con los recursos que hay se pueden aplicar estrategias colaborativas. Se están realizando estrategias para poder abordar esta situación, transformar esta realidad.

Una comunidad involucrada se reconoce como protector y es importante colaborar desde senda tratando de acoger todas las problemáticas que se puedan presentar, que se puede hacer para abordar los resultados de la encuesta comunal.

El Presidente del consejo, saluda a la Representante Regional de Senda Sra. Carla Muñoz, llama a hacer preguntas ante dudas o consultas que requieran hacer a los miembros del consejo.

La Concejala Marjorie Melo consulta sobre el programa de parentalidad ¿Cuántas personas están participando en el programa parentalidad, está funcionando ya el programa? y saber la edad de los jóvenes encuestados, que son Inhalantes?

La coordinadora de Senda señala que la meta para el programa de parentalidad es de 60 vecinos, a la fecha existen 3 grupos de 10 personas en los colegios, que comienza en agosto. Faltan 3 grupos que conformar. Respecto a los participantes de la encuesta son alumnos de 2º y 3º medio. Los elementos Inhalantes, corresponden a pegamento, jarabes que los jóvenes consumen.

Vecino consulta: Hay varios establecimientos Vivaceta-Baron, como se accede al programa porque no hay ningún colegio de su sector que este inserto en el programa y pregunta como pueden ser incorporados. Se integrarán más colegios.

Dimensión escuela programa preparados, es un proceso que se determina, se focalizan colegios que cambian todos los años, desde la prevención universal y los más focalizados. Trabajos de con niños de barrios se realizan actividades preventivas. Este programa está enfocado a toda la comunidad.

El Presidente del Consejo indica que se ha estado en todos los colegios y se va rotando la fundación de protección a la infancia a través de la OPD, quien apoya y todos los programas están coordinados.

Consulta: solo en colegios o en algunas unidades vecinales, se trabaja con la familia y como es este trabajo. En cuanto al poco tiempo que los niñas, niñas realizan ejercicio, hay alguna propuesta para realizar el programa en sectores, barrios o solo en colegios.

El Presidente del Consejo para complementar la información, solo se está presentando la propuesta del programa senda no obstante hay 6 programas más que depende de las necesidades y requerimientos que hagan los vecinos, en el caso porque se empieza por los colegios, porque es más fácil llegar a los colegios, debido a que ahí se pesquiza más fácilmente el consumo, y el apoyo por el equipo docente y la escuela como tal, pero si hay alguna junta de vecinos que requiera el apoyo de senda debe solicitar su atención. Se invita a los participantes a acercarse a San Fernando N°1421, con la finalidad de solicitar información y apoyo en la medida que se requiera. La idea es que todos los programas sean territoriales, que se realice el trabajo preventivo como tal.



Distrito Municipalidad de Conchali
Sesión 70° Consejo Comunal de Seguridad Pública

III. SENDA Previene Conchali.

Programática, implementación, indicadores y desafíos.



SENDA PREVIENE CORESAM CONCHALÍ AÑO 2022

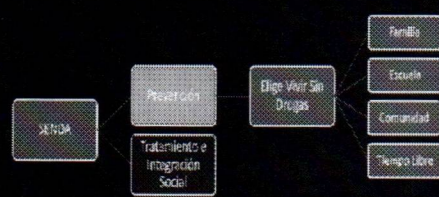
#eligevivir

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)

¿Qué es el SENDA?

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) es el organismo público responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación e integración social de las personas afectadas por estas sustancias.

Ámbitos de Implementación en la Comunidad



```

graph LR
    SENDA[SENDA] --> Prevencion[Prevención]
    SENDA --> Tratamiento[Tratamiento e Integración Social]
    SENDA --> EligeVivir[Elige Vivir Sin Drogas]
    EligeVivir --> Familia[Familia]
    EligeVivir --> Escuela[Escuela]
    EligeVivir --> Comunidad[Comunidad]
    EligeVivir --> TiempoLibre[Tiempo Libre]
    
```

Indicadores y Desafíos Plan Elige Vivir Sin Drogas 2022

#eligevivir

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)

Indicadores y Desafíos Plan Elige Vivir Sin Drogas 2022

#eligevivir

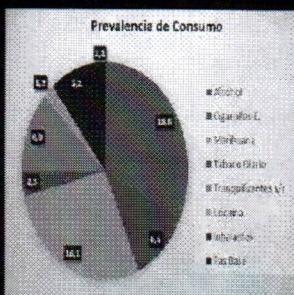
Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)

Indicadores y Desafíos Plan Elige Vivir Sin Drogas 2022

#eligevivir

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)

Prevalencias de Consumo Comuna Conchali



Prevalencia de consumo de OH en el último mes:

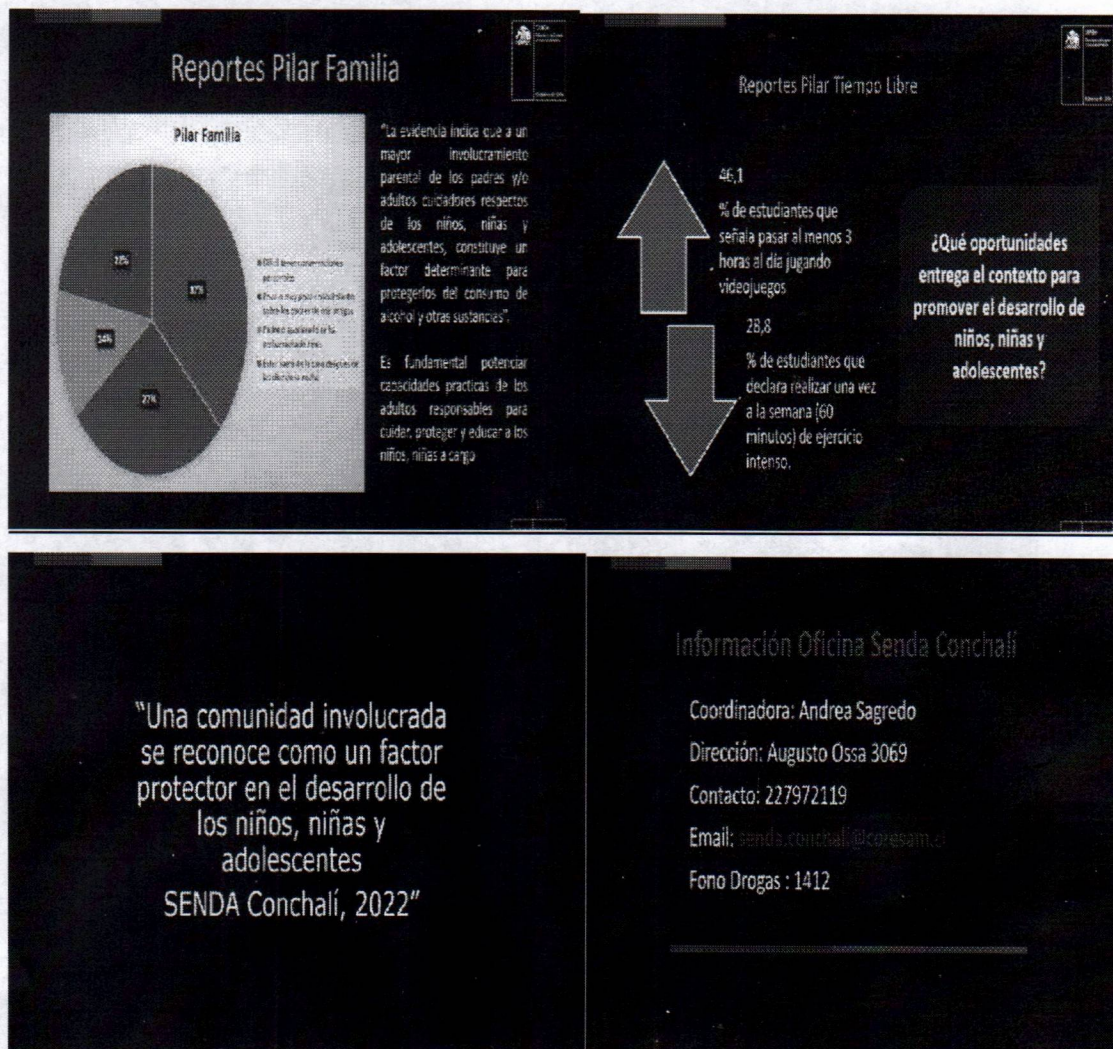
19%

Consumo de drogas y alcohol en el último mes (último mes)

Consumo de drogas y alcohol en el último mes (último mes)



I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA



El Secretario Municipal, agradece la participación de SENDA y da el paso para continuar con la tabla establecida, y ahora el punto 4.

PUNTO 4. SITUACIONES Y ACCIONES DE SEGURIDAD UVS N°26, N°27, N°28 Y N°29 DEL BARRIO "JUANITA AGUIRRE".

Comienza la exposición el profesional de la Dirección de Seguridad Pública Sr. Manuel Fernández señalando el punto de tabla sobre situaciones y acciones en materia de seguridad, las cuales tienen su inicio, en la Mesa Barrial realizada con fecha lunes 15 de junio 2022, la cual se celebró en la Unidad Vecinal N°28 "Juanita Aguirre" con presencia de las UVs. N°26, N°27 y N°28. Se debe mencionar que respecto UV. N°29, fue convocada e invitada, pero lamentablemente no hubo representación en dicha mesa barrial. La mesa barrial se desarrolló un levantamiento situacional de aquellas incidencias que tanto dirigentes vecinales y vecinos señalaron. En la misma reunión se hizo un diagnóstico comunitario sobre percepción de seguridad. Posteriormente, aparte de la mesa barrial, se realizó un puerta a puerta en el territorio aplicando encuestas de percepción de seguridad. Se envió información e invitaciones a los dirigentes vecinales, para que la comunidad tuviera conocimiento de que se pasaría por cada uno de los sectores en forma aleatoria para realizar el levantamiento diagnóstico.

I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

Respecto del rango de edad podemos visualizar que en su mayoría, más del 50% es mayor a (51) años, perteneciendo en su mayoría al género femenino.

Respecto si existe comunicaciones por mensajería coordinadas con los vecinos al menos el 62% establece que existen, esto es una de las primeras activaciones puesto que los vecinos de forma organizada tienen conocimiento de lo que está pasando en su territorio es importante señalar que estas acciones por mensajería involucra que no necesariamente el vecino está en su domicilio, sino que puede estar en su lugar de trabajo u otro lugar de otra comuna, y saber lo que está pasando en su cuadra, por eso que se busca fortalecer este tipo de acciones, a través de conexiones tecnológicas entendiendo que las posibilidades que tiene también conocimiento de lo que va ocurriendo en su territorio, destacar que en la unidad vecinal 29 al menos el 40% o no está enterado en un 30% tal, este enterado o no, existe comunicaciones de mensajería respecto de acciones coordinadas con sus vecinos.

Sobre si se ocupan los espacios públicos de su sector, en este sentido estamos hablando de plazas, parques u otros al menos el 50% establece que no ocupa dichos espacios entendiendo también el por qué su sensación al no ocuparlo como van reflejar posteriormente en otros indicadores que también se levantaron.

Con respecto a la consulta si sabe ante quien recurrir en caso luminaria rota en mal estado se establece que el 70% no sabe cuáles son los números de contacto en caso exista luminarias rotas o en mal estado. Se da información sobre los números 800 213 377 - 22 734 1472 y también el numero 22 736 9912 estos números son entregados constantemente en reuniones con la comunidad los entregamos también para dar dicho conocimiento y para que la torta vaya cambiando básicamente de lo que es el conocimiento de lo que es esta consulta.

Con respecto a una percepción de seguridad de transitar normal y tranquilamente por los entornos aledaños al domicilio, establece que evita transitar aquellos entorno del barrio por miedo, aquí estamos hablando de casi el 73% de los cuales es importante llegar con ayuda o acciones que tiendan evidentemente a transitar dicho espacio, hacer ocupación de estos a través de acciones que se pueden coordinar a través de la Dirección en punto de vista comunitario Puesto que se tiene que hacer ocupación de los espacios públicos por tanto de parte de los vecinos y ocuparse de los espacios también.

Ante la pregunta de: ¿Qué situación me hace sentir más inseguro, en entorno a mi domicilio? Aquí al menos lo que señalaron los vecinos de forma clara es la baja presencia policial, y se releva la importancia de la existencia de rondas de patrullaje con efectivos de Carabineros, como también lo que pueda apoyar el Dpto. de Atención Ciudadana, para efecto de disminuir la sensación de inseguridad dentro de lo que son los espacios públicos por parte de los vecinos.

Respecto de la razón por las cuales se consideran o la causa que considera más relevante a la hora de entender la delincuencia de nuestra comuna de forma patente y claramente al menos del punto de vista genera un 64% lo atribuye al consumo de drogas sanciones débiles del sistema judicial y cercanía a barrios peligrosos en el sector.

Sobre la central de emergencia 1425 señala que en un 62,7% lo conoce y en la unidad vecinal 29 interesante es que en su mayoría indica que no lo conocer el servicio

Con respecto a la consulta si en los últimos 12 meses usted o su familia ha sido víctima de algún delito establece que 52,5% no ha sido víctima. En la UV 26 establece 61,5% y en la UV 28 50% ha sido víctima de delito. A diferencia que en la UV 29 no ha sido víctima de delito que relaciona esto a una pregunta anterior que dice relación establece que por miedo no transita por espacios



I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

públicos. La sensación de inseguridad de lo que podría causar en el entorno por esos espacios públicos.

Ante la consulta de que: ¿Usted ha hecho la denuncia formal? Un 64,4% señala que no ha hecho ninguna denuncia formal cuando ha sido víctima de delito a diferencia de que si lo han hecho corresponde a un tercio. En la UV 26 del porcentaje que sufrió algún delito el 50% si realizó la denuncia formal y en lo que se refiere al medio por el cual hizo la denuncia fue a través de Carabineros de Chile, considerando que también se pueden hacer denuncias en PDI Conchalí ubicado en Augusto Ossa y también directamente en Fiscalía.

Hace su intervención el Sr. Gonzalo Quinteros, quien se refiere a la estadística delictual del barrio, indica que en el último trimestre de este año, se ve el robo con violencia, de autos portonazos, robo de objeto de o desde los vehículos. El comportamiento de los delitos y denuncias referido a casos policías, aumentando robos con violencia, violaciones que han ido en aumento, estos delitos se concentran los días (miércoles, jueves y viernes) durante todo el día y horarios, en el año 2022 se desagrega y disminuyen estos delitos.

En el ámbito del riesgo situacional, hay puntos que generan un aumento de inseguridad en la gente y se refieren a bolsones de oscuridad que generan, vehículos abandonados infraccionados y que se solicita su retiro.

Una vecina toma la palabra para señalar que sería importante aumentar la cantidad de encuestados y solicita reunión con seguridad pública y vecinos para informar de los puntos críticos del sector y ver la forma de ir mejorando. Además señala que existe luminaria muy mala que provoca más sensación de inseguridad.

El Presidente del Consejo toma la palabra e indica que el muestreo se hace sin conocimiento de la JV, y el levantamiento es casa por casa para tener información de primera fuente, como lo indicaba en un gráfico del tema de los robos y la denuncia y eso provoca más que un delito la sensación de inseguridad. Los levantamientos en cuanto a luminarias que oscurecen las calles y avenidas, fueron informados a la Dirección del Medio Ambiente, Aseo y Ornato. El Presidente del Consejo pide si algún vecino desea hacer uso de la palabra.

Vecina: Informa de una situación que a un delincuente lo atacaron y el despliegue policial fue en menos de 20 minutos, cuando la gente hace una denuncia, los vecinos tienen mucho miedo de denunciar porque han observado que ocurren actos y represalias contra los vecinos. Tengo el documento para la denuncia segura de la PDI y la Dirección de Seguridad y dice anónimo, pero quien se hace responsable de la denuncia, hay que entregarlo en la PDI, Carabineros, pero que pasa si yo denuncio y no pasa nada a quien le voy a reclamar?, quien se hace cargo.

Se sabe que no hay personal suficiente para abarcar todos los sectores de la comuna, pero con respecto al fono denuncia y sería conveniente instalar carteles gigantes, como el de la multa por botar basura y ahí mismo indicar los números para denunciar delitos. Necesitamos la instalación de cámaras, porque la gente tiene mucho miedo de denunciar y con las cámaras se pueden tener las pruebas de quienes cometen los ilícitos y poder denunciar con pruebas.

Toma la palabra un vecino de Cardenal Caro, señalando respecto a lo que pasa en pérgola que se encuentra frente a nuestras casas. Ese lugar es usado como nido de delincuentes y estacionamiento de un club privado. Esa pérgola no tiene luminaria, esta oscura y de lunes a domingo hay fiestas, balaceras, el privado que usa el lugar tienen la concesión de la cancha que se ocupa para fines deportivos y manifestaciones dentro de la cancha. Problemática con la feria, la ordenanza indica que tienen un horario definido, para su instalación y la salir del sector, pero los

I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

feriantes desde las 06.00 am se empiezan a instalar y eso obliga a los vecinos que tienen sus casas, a sacar los vehículos temprano para poder ir a trabajar, además de que no se pueden tener jardines los rompen con sus vehículos. La ordenanza indica que la municipalidad debe brindar el espacio para que estas personas dejen sus vehículos en lugares que no provoquen alteración ni destrucción de espacios públicos, pero ellos hacen lo que quieren, destrozando cualquier lugar y si se les dice algo los vecinos son amenazados.

Toma la palabra una Vecina quien señala que vive en un pasaje muy cohesionado que no presenta mayores problemas, pero hay una plaza cercana donde van los niños pequeños a jugar y hay muchos alcohólicos y se producen muchos problemas ya que amenazan y le han quebrado vidrios a una vecina.

El Presidente del Consejo toma la palabra para referirse a la actual ley de cierre de pasajes. El reglamento de cierre de pasajes, si bien la ley está aprobada, está condicionada a la existencia de un reglamento que debe confeccionar el Ministerio del Interior, para posteriormente hacer la ordenanza municipal respectiva. Antes de eso no se puede aplicar mientras, por lo tanto cuando salga llega a la municipalidad y hay que ver como se hace permiso a través del consejo municipal y permiso de obras menores. Saliendo el reglamento con la dirección de obrar se normara el cierre para que sea más armónico.

Ilustre Municipalidad de Conchali
Sesión 70° Consejo Comunal de Seguridad Pública

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad Juanita Aguirre.

Diagnóstico participativo comunitario.

Unidades vecinales UVs n°26, N°27, N°28 y N°29 de Barrio Juanita Aguirre.

Dirección de Seguridad Pública
Avenida Que 23008, Conchali - 22 Feb 2023

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Diagnóstico participativo comunitario.
Mesa Barrial, Lunes 15 de junio, Sede de la Vecina N°28, Juanita Aguirre.

Participan:
Comunidades de Unidades Vecinales N°26, N°27 y N°28.



Ilustre Municipalidad de Conchali
Dirección de Seguridad Pública

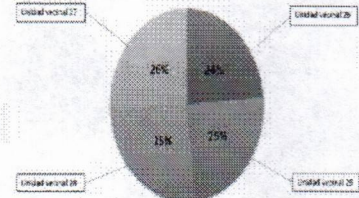
70° Sesión
Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Diagnóstico Comunitario.

UVs N°26, N°27, N°28 y N°29.

Diagnóstico Participativo Comunal.

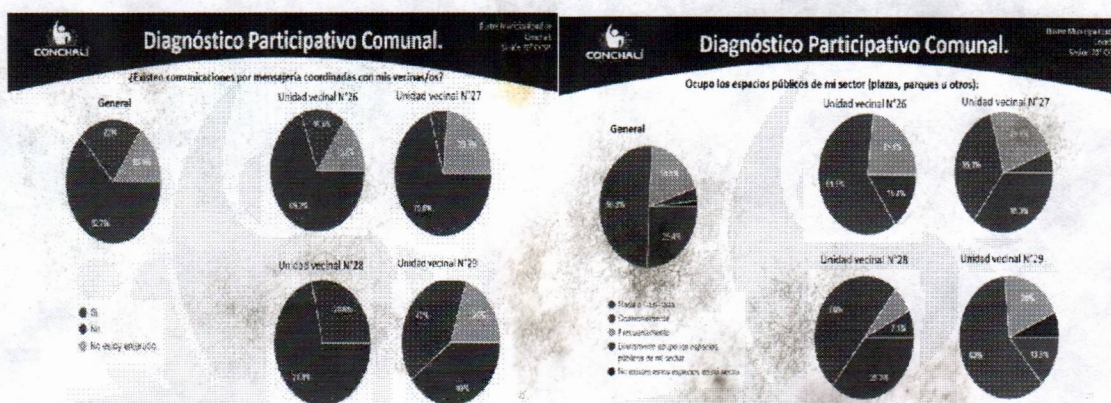
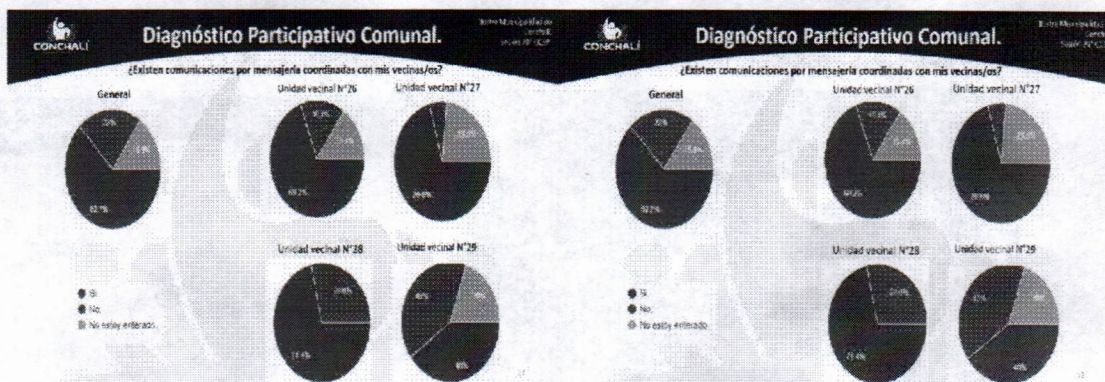
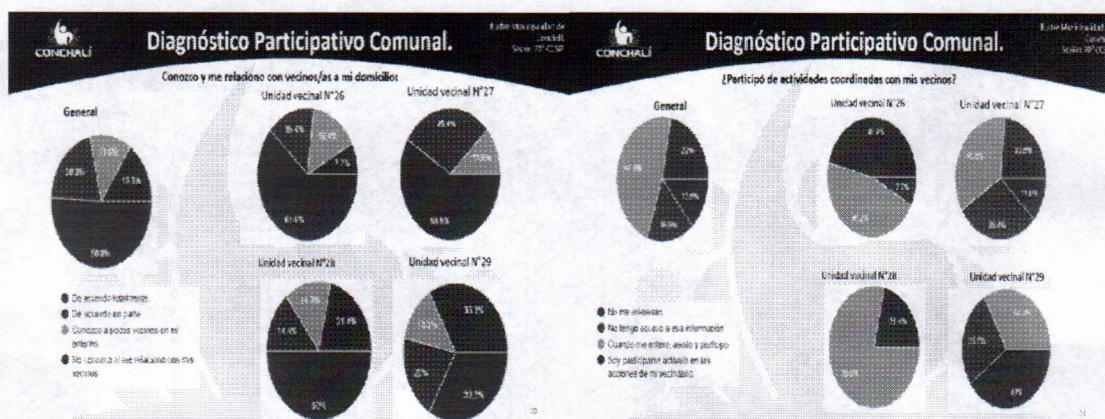
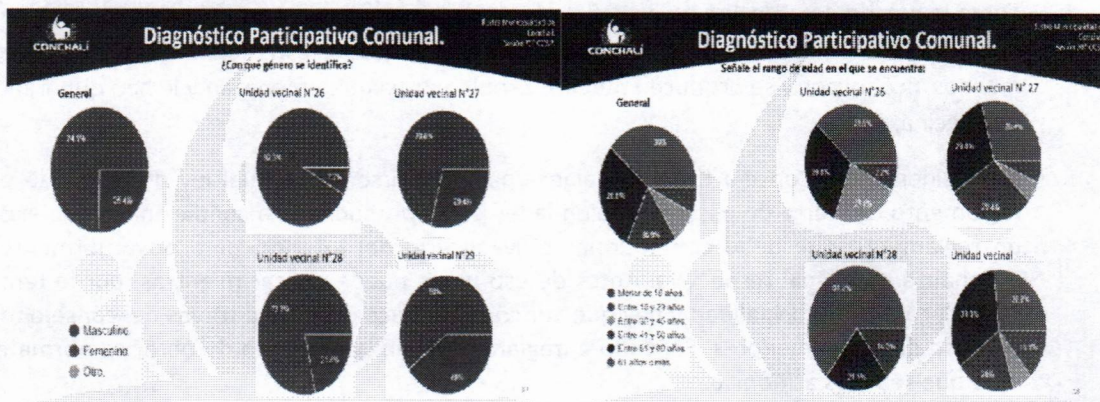
¿A qué Unidad Vecinal o Junta de Vecinos pertenece?



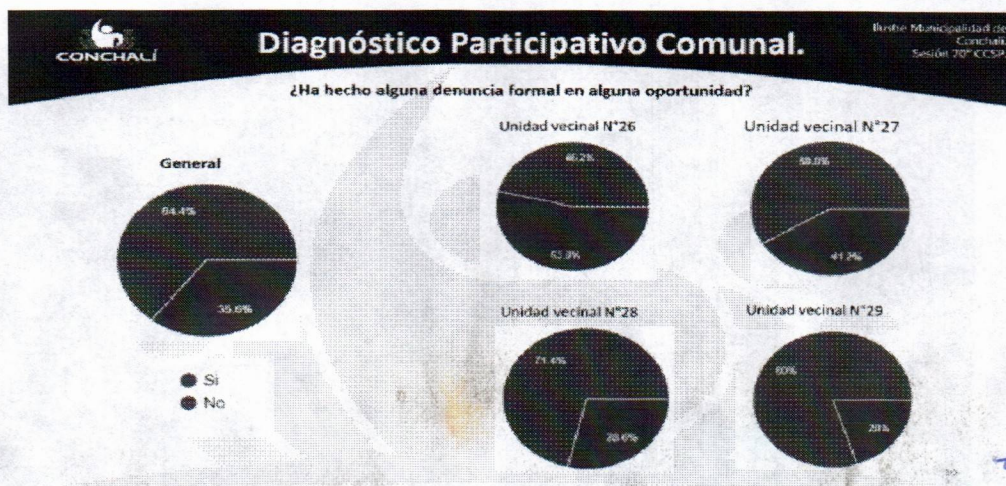
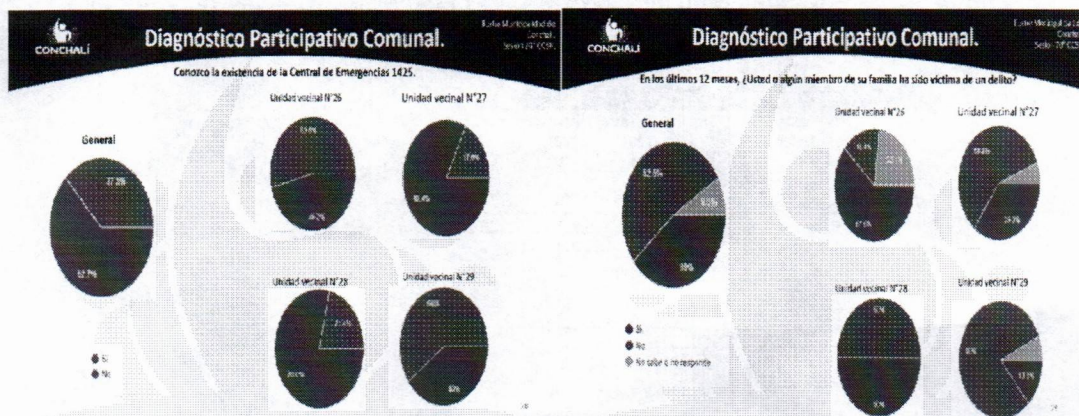
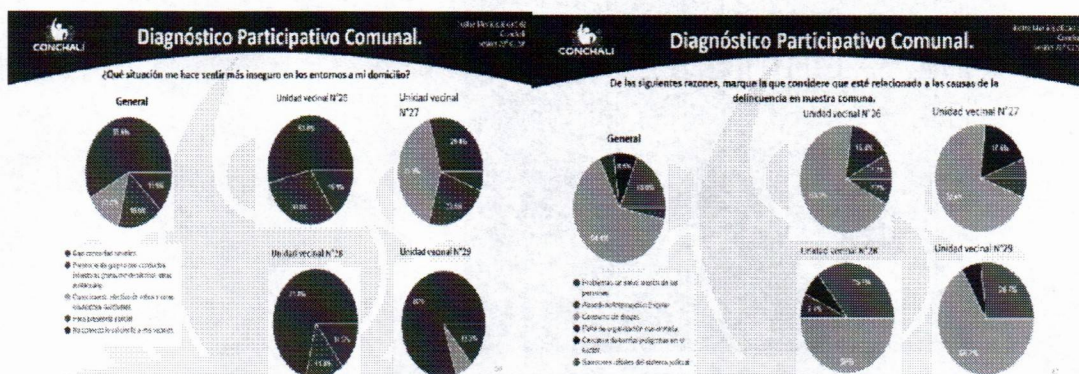
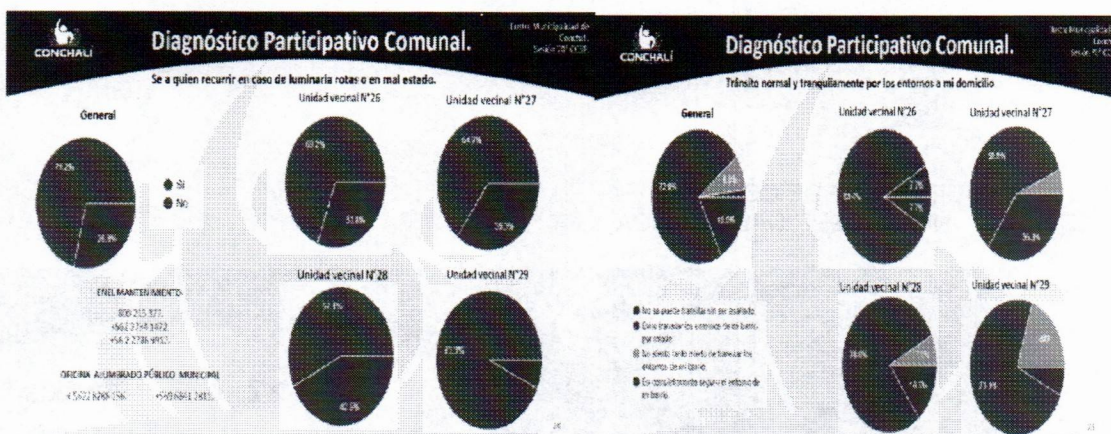
Unidad Vecinal	Porcentaje
Unidad vecinal 26	26%
Unidad vecinal 27	26%
Unidad vecinal 28	15%
Unidad vecinal 29	29%



I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA



I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA





I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA



Ilustre Municipalidad de Conchali
Dirección de Seguridad Pública

70° Sesión
Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Estadística Delictual.
Plataforma SIED SPD;
enero – marzo 2022.

Barrio Juanita Aguirre

Delitos de Mayor Connotación Social
DMCS 2022.

enero – marzo 2022

SIED Territorial 2022;
Subsecretaría
Prevención del Delito.

Actos de violencia o intimidación
Robo de vehículos por sorpresa, violencia o intimidación
Robo de objetos de o desde vehículo
Robo de vehículo motorizado
Robo por sorpresa
Hurto
Robo en lugar habitado
Lesiones menores graves, graves o gravísimas
Otros robos con fuerza
Violaciones

Barrio Juanita Aguirre

Ilustre Municipalidad de Conchali
Dirección de Seguridad Pública

70° Sesión
Consejo Comunal de Seguridad Pública.

ESTADÍSTICAS BARRIO JUANITA AGUIRRE.

CASOS POLICIALES (DEUTOS + DENUNCIAS)	enero - marzo 2021	enero - marzo 2022
Robo con violencia o intimidación	26	29
Robo de vehículos por sorpresa, violencia o intimidación	13	8
Robo de objetos de o desde vehículo	10	14
Robo de vehículo motorizado	6	6
Robo por sorpresa	6	3
Hurto	6	6
Robo en lugar habitado	5	3
Lesiones menores graves, graves o gravísimas	2	2
Otros robos con fuerza	1	2
Violaciones	1	2

SIED Territorial 2022;
Subsecretaría Prevención del Delito.

Barrio Juanita Aguirre

Distribución de casos policiales

enero – marzo 2022

SIED Territorial 2022;
Subsecretaría
Prevención del Delito.

Distribución de casos policiales

enero – marzo 2022

SIED Territorial 2022;
Subsecretaría
Prevención del Delito.

Ilustre Municipalidad de Conchali
Dirección de Seguridad Pública

70° Sesión
Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Unidad Vecinal N°26
Diagnóstico barrial.

I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

Unidad Vecinal N°26

Riesgo Situacional

Alfaro #1752

Avellaneda La Carulla con: Paseo Desvallecado

Iturza #1402

La Carulla #1496

La Carulla #1496

La Carulla #1496

Unidad Vecinal N°26

VEHICULOS ABANDONADOS.

La Carulla #1496

La Carulla #1496

La Carulla #1496

La Carulla #1496

La Carulla #1496

La Carulla #1496

Ilustre Municipalidad de Conchali
Dirección de Seguridad Pública

70° Sesión
Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Unidad Vecinal N°27
Diagnóstico barrial.

Unidad Vecinal N°27

Minicautos abandonados:

Alfonso #1557

Marcelino #1623

Sacramento #1596

Puerto #15715

Epifania #15819

Unidad Vecinal N°27

Riesgo Situacional

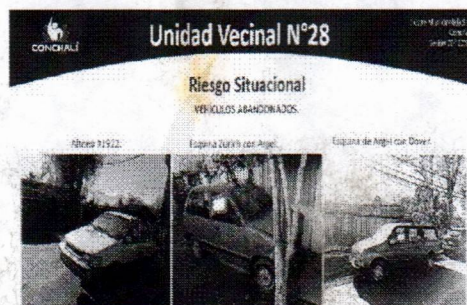
Cardenal Caro #1824

Epifania #15819

Epifania #15819



I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA



Ilustre Municipalidad de Conchali
Dirección de Seguridad Pública

70ª Sesión
Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Unidad Vecinal N°29

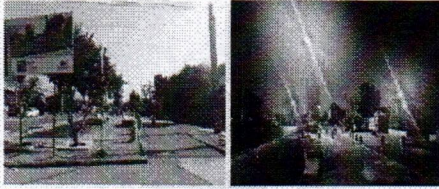
Diagnóstico barrial.

Unidad Vecinal N°29

Mejoramiento Situacional

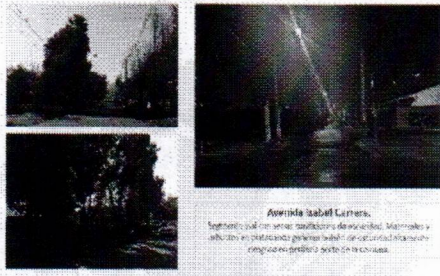
ASPOQUE HUACHURABA.

Presente el segmento non Mejoramiento de la Obra.



Unidad Vecinal N°29

Riesgo Situacional



Avenida Isabel Cárdenas.
Segmento con alto nivel de riesgo de inundación. Marmoles y adoquines en mal estado generando riesgo de caídas. Falta de mantenimiento en el sistema de drenaje.

Unidad Vecinal N°29

Riesgo Situacional

Zurich # 5960



Entrelazamiento de cables en vegetación arborea.

Zurich #5951



Entrelazamiento de cables en vegetación arborea.

Huachuraba #1815



Arboles con crecimiento desordenado de follaje arboreo.

Unidad Vecinal N°29

Riesgo Situacional

Zurich # 5960



Entrelazamiento de cables en vegetación arborea.

Zurich #5951



Entrelazamiento de cables en vegetación arborea.

Huachuraba #1815



Arboles con crecimiento desordenado de follaje arboreo.

Unidad Vecinal N°29

Riesgo Situacional

Ernesto #14 # 5959



Entrelazamiento de cables en vegetación arborea.

Ernesto #14 #5957



Entrelazamiento de cables en vegetación arborea.

Ernesto #14 #5956, Huachuraba



Arbol con rama de gran altura.

Unidad Vecinal N°29

Vehículos Abandonados

Ernesto #14 #5956



Vehículo abandonado en la vía pública.

Ernesto #14 #5956



Vehículo abandonado en la vía pública.

Zurich con pasaje Barroilino.



Zurich con pasaje Barroilino.





I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA



Ilustre Municipalidad de Conchali.
**Sesión 70° Consejo Comunal de
Seguridad Pública**

V. Varios.



Dirección de Seguridad Pública
Augusto Osse #3069, Conchalí. 22 5236 213

PUNTO 5. VARIOS

Finalmente al no existir más puntos o temáticas a abordar por los consejeros y/o la comunidad se da por finalizada la sesión N°70 del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

4